



Panamá, 08 de marzo de 2024

Juntos, siempre hacia adelante

Señores **Superintendencia de Mercado de Valores** Panamá, Rep. de Panamá Presente

Estimados Señores:

Siguiendo el proceso establecido en el Prospecto Informativo, le hacemos llegar este Suplemento en referencia a la Oferta Pública del Programa Rotativo de Valores Comerciales, que cuenta con un plazo de vigencia definido que no podrá ser mayor a diez (10) años, hasta por la suma de Cincuenta Millones de dólares (US\$50,000,000.00) de Bi Bank, S.A., con domicilio en Avenida Samuel Lewis y Calle 57 este, Obarrio, Ciudad de Panamá, República de Panamá, autorizado mediante Resolución SMV No. 17-23 de 18 de enero de 2023 y sin registro de modificación a los términos y condiciones de la misma.

A. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA SERIE

Serie:

AD

Emisor:

Bi Bank, S.A.

Tipo de Instrumento:

VCN's

Monto:

US\$1,000,000.00

Tasa de Interés:

6.25% anual

Base de Cálculo de la tasa de interés:

365/360

Plazo:

Trescientos sesenta (360)

Fecha de Oferta:

14 de marzo de 2024

Fecha de Emisión:

18 de marzo de 2024

Fecha de Vencimiento:

13 de marzo de 2025

Periodo y Fecha de Pago de

Trimestral.

Intereses:

Los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 30 de diciembre hasta la

Fecha de Vencimiento.

La primera Fecha de Pago es el día 30 de

marzo de 2024.

 Avenida Samuel Lewis y Calle 57 Este, Obarrio, Panamá, Rep. de Panamá

& PBX: (507) 308-0800

⇔ BIAKPAPA

www.bibank.com.pa







Juntos, siempre hacia adelante

Forma y Fecha de Pago de Capital:

Al vencimiento

Fecha de Impresión del Suplemento:

08 de marzo de 2024

Redención Anticipada:

No es permitida

Descripción de la Garantía:

No cuenta con garantías.

B. INFORMACIÓN ADICIONAL

Uso de los fondos:

Los fondos producto de la colocación de los VCN's, serán utilizados para financiar el crecimiento de la cartera entre otros usos del giro ordinario de negocios.

Nombre de la Calificadora:

Fitch Ratings

Calificación otorgada a la Emisión:

F1+(pan)

Quedamos a sus órdenes para cualquier consulta que se estime conveniente.

Atentamente,

Presidente Ejecutivo y Gerente General

BIBANK



[&]amp; PBX: (507) 308-0800

[⇔] BIAKPAPA

www.bibank.com.pa